

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 30 de enero de 2008

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 12 de noviembre de 2007.
- 2.- Informe sobre la propuesta de planes de estudio de nuevas titulaciones (Grado, Máster y Doctorado).
- 3.- Informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos).
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Andrés García Inda (*Secretario General*)
Juan José Badiola Díez
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Doblaré Castellano
Manuel Espitiá Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Antonio Lobo Satué
Manuel José López Pérez
Francisco Marco Simón
Vicente Salas Fumas
Alejandro Tres Sánchez
Antonio Valero Capilla

Invitados:

Antonio Herrera Marteache (*Vicerrector de Ordenación Académica*)

Han excusado su asistencia:

María Teresa Lozano Imízcoz
Javier Otal Cinca
José Luis Alonso Martínez

En Zaragoza, a las diez horas y quince minutos de la mañana del lunes 30 de enero de 2008, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta e invitados que se citan al margen.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 12 de noviembre de 2007.

La profesora doña Luisa María Frutos señala una corrección de estilo. Con esa corrección se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe sobre la propuesta de planes de estudio de nuevas titulaciones (Grado, Máster y Doctorado).

En este punto, el Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica, profesor don Antonio Herrera Marteache, que explica el proceso seguido en la elaboración de las memorias de verificación de las nuevas enseñanzas de grado, máster y doctorado, y en las que se incluyen los planes de estudio de dichas titulaciones. El Vicerrector indica que dichas memorias fueron sometidas a información pública, y que las respectivas comisiones (cuya designación fue informada por esta Junta en su sesión del día 12 de noviembre de 2007) están terminando de incluir las modificaciones resultantes de las alegaciones planteadas, con vistas a su presentación en el próximo Consejo de Gobierno.

Además, en el caso de las propuestas de máster y doctorado, el Vicerrector señala que las memorias han sido informadas favorablemente por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, salvo en el caso del Máster en Ingeniería Geológica y el Máster en investigación y gestión de Terapia Manual, en los que se han hecho diversas observaciones que están pendientes para una próxima reunión de la CEOP.

MEMORIAS DE GRADO A PRESENTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE FEBRERO DE 2008

DENOMINACIÓN TÍTULO

Graduado en Arquitectura
 Graduado en Bellas Artes
 Graduado en Ciencias Ambientales
 Graduado en Comunicación
 Graduado en Enfermería
 Graduado en Filosofía
 Graduado en Fisioterapia
 Graduado en Información y Documentación
 Graduado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
 Graduado en Psicología
 Graduado en Terapia Ocupacional
 Graduado en Trabajo Social

MEMORIAS DE MÁSTER A PRESENTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE FEBRERO DE 2008

DENOMINACIÓN TÍTULO	ORIGEN PREVIO DEL ESTUDIO	OBSERVACIONES
Máster Universitario en Mecánica Aplicada	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Sustituirá a P. Doctorado RD 778/98 Mecánica Computacional yM. De Fluidos
Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Sustituirá al Programa de Doctorado RD 778/98 Energías renovables y eficiencia energética".
Máster Universitario en Historia Económica	Nuevo	Enseñanzas conjuntas, Tiene borrador de convenio y de declaraciones
<i>Máster Universitario en Ingeniería Geológica</i>	<i>Nuevo</i>	<i>No extingue ninguna enseñanza</i>
Máster Universitario en materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas	Nuevo	No extingue ninguna enseñanza
Máster Universitario en Química Sostenible	Transformación POP RD 56/2005	
Máster Universitario en Biología molecular y celular	Transformación POP RD 56/2005	
Máster Universitario en Historia	Transformación Doctorado RD	Enseñanzas conjuntas

DENOMINACIÓN TÍTULO	ORIGEN PREVIO DEL ESTUDIO	OBSERVACIONES
Contemporánea	778/98	
Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados	Nuevo	
Máster Universitario en Estudios hispánicos: lengua y literatura	Transformación de Estudio Propio	
Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental	Transformación POP RD 56/2005	
<i>Máster en investigación y gestión en terapia manual</i>	<i>Nuevo</i>	<i>No es transformación de Estudio Propio. Es además del propio</i>

MEMORIAS DE DOCTORADO A PRESENTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE FEBRERO DE 2008

DENOMINACIÓN TÍTULO	ORIGEN PREVIO DEL ESTUDIO	OBSERVACIONES
Programa de Doctorado en Mecánica de Fluidos Doctor por la Universidad de Zaragoza (Tras Máster de Mecánica Aplicada)	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Sustituirá a P. Doctorado RD 778/98 Mecánica Computacional yM. De Fluidos
Programa de Doctorado en Mecánica Computacional Doctor por la Universidad de Zaragoza (Tras Máster de Mecánica Aplicada)	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Sustituirá a P. Doctorado RD 778/98 Mecánica Computacional yM. De Fluidos
Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética (Doctor por la Universidad de Zaragoza (Tras Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética)	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Sustituirá al Programa de Doctorado RD 778/98 Energías renovables y eficiencia energética".
Programa de Doctorado en Relaciones de Género (Tras Máster en Relaciones de Género)	Transformación doctorado RD 778/98 "Estudios de mujeres".	
Programa de Doctorado en Química Sostenible (Doctor por la Universidad de Zaragoza (tras Máster de Química Sostenible)	Transformación doctorado RD 778/98 M. Calidad	Cierra ciclo Máster
Programa de Doctorado en Historia Contemporánea	Transformación Doctorado RD 778/98	Enseñanzas conjuntas
Programa de Doctorado en estudios avanzados en Literatura Hispánica: edición, géneros y comunicación	Transformación POP RD 56/2005	
Programa de Doctorado en lingüística y lengua española	Transformación POP RD 56/2005	
Programa de Doctorado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Transformación POP RD 56/2005	
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	Transformación doctorado RD 778/98	Doctorado previo: Medicina de la educación física y el deporte
Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal	Transformación doctorado RD 778/98	Desaparecen: RD 778/98 Sanidad Animal y Reproducción, Medicina y .. animal
Programa de Doctorado en Producción Animal	Transformación doctorado RD 778/98	Se extingue Programa RD 778/98 Producción Animal

DENOMINACIÓN TÍTULO	ORIGEN PREVIO DEL ESTUDIO	OBSERVACIONES
Programas de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Transformación doctorado RD 778/98	Se extingue Programa RD 778/98 Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos
Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural (Doctor por la Universidad de Zaragoza (Tras el Máster en CC Agrarias y del M. Natural)	Transformación doctorado RD 778/98	Se extingue Programa RD 778/98 5000-1

Concluida la presentación del Vicerrector se abre un turno de intervenciones. El profesor Salas Fumas opina que las materias básicas de los planes de estudio de las diferentes titulaciones debería tener una mayor coherencias y transversalidad. A este respecto, el Rector y el Vicerrector de Ordenación Académica responden señalando lo dispuesto en el RD 1393/2007 sobre los créditos de formación básica y las diferentes interpretaciones a que ha dado lugar.

El profesor Valero Capilla considera que los posgrados se están orientando excesivamente a la academia mientras que lo deseable sería que se orientaran más al mercado y a la sociedad. El Rector comparte la preocupación del profesor Valero, afirmando que en general se percibe una cierta resistencia de la comunidad universitaria a aprovechar las posibilidades de renovación de la nueva estructura de las enseñanzas universitarias (creando nuevos grados, reestructurando y reflexionando seriamente sobre las enseñanzas actuales y sus posibilidades, etc.), optando simplemente por transformar o adaptar lo existente a la nueva regulación.

El profesor Valero entiende además que los posgrados deberían ser equivalentes en precios a los títulos propios. El Rector señala que actualmente eso es imposible desde un punto de vista legal, y dice además que en muchos casos la transformación de títulos propios en estudios oficiales de posgrado no ha respondido sino a eso que el profesor Valero llama perspectiva “academicista” : lo importante no es si el título es o no oficial sino el proyecto formativo.

La profesora Frutos discrepa en parte con las opiniones de los anteriores intervinientes. Según ella, la presión no es sólo académica, sino que tiene mucho que ver con el “corsé” económico que se impone desde fuera (la implantación de enseñanzas a “coste cero”), por lo que cree que la batalla habría que darla también en el Gobierno de Aragón.

El profesor Doblaré Castellano piensa que la resistencia a la que se ha aludido era previsible y coincide con el profesor Salas en la necesidad de una mayor coherencia y transversalidad entre las diferentes enseñanzas (sobre todo en lo que hace referencia a las materias básicas), por lo que sugiere que desde el Rectorado se haga un trabajo de revisión de los planes de estudio para evitar duplicidades, denominaciones diversas en asignaturas que son prácticamente iguales, etc.

El profesor Tres Sánchez hace algunas reflexiones sobre las peculiaridades de las enseñanzas de Medicina y pregunta por la posible relación entre el Máster de Medicina y la formación MIR. El Vicerrector responde explicando las peculiaridades de las enseñanzas de Medicina.

El profesor Delgado Echevarría considera que en realidad, los másters oficiales son un segundo ciclo de la formación universitaria (salvo en el caso de que existan competencias profesionales específicas) y opina que la formación especializada deberá impartirse a través de

los títulos propios. Además, el profesor Delgado hace algunas preguntas sobre el papel de la ANECA y sobre las funciones del proceso de verificación, sobre todo en relación con la interpretación de las materias básicas a las que han aludido otros intervinientes y con los sistemas de evaluación de los estudiantes.

El Vicerrector de Ordenación Académica responde explicando las diferencias entre los procesos de verificación y de acreditación, a lo que el Rector añade que sería deseable que la labor de verificación de ANECA no se limitará únicamente a la certificación de los aspectos puramente formales de las respectivas memorias.

El profesor Marco Simón comparte también la necesidad de defender la coherencia y transversalidad de los grados en los que se refiere a los créditos de formación básica.

Sobre este tema también insiste el profesor Valero (que además añade la necesidad de defender la unidad de concepto de los posgrados potenciando la figura de los coordinadores, y la de fomentar la participación de los profesionales externos) y el profesor Badiola Díez, que dice además que en la medida de lo posible la Universidad de Zaragoza debería situarse en una posición vanguardista e innovadora.

El profesor Salas introduce además otra cuestión para el debate: la de las tasas de éxito académico y las condiciones de admisión y permanencia que deberían procurarse para garantizar dicho éxito académico, sobre lo que también interviene el Rector.

En este momento, el Rector cede la palabra al Secretario, que da lectura a una propuesta de informe en la que se recojan las diferentes opiniones vertidas a lo largo del debate y sobre las que había un consenso unánime. A la propuesta del Secretario el profesor Delgado pide además que se haga referencia a la necesidad de estimular, apoyar y facilitar las iniciativas de innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se vienen dando en los centros.

Finalmente, se acuerda por asentimiento de todos los presentes informar la propuesta de planes de estudio de nuevas titulaciones presentadas por el Vicerrector, en los términos que siguen:

La Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.f) de los Estatutos de la Universidad acuerda informar favorablemente la propuesta de planes de estudio de nuevas enseñanzas de grado, máster y doctorado a presentar al Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2008, con las siguientes recomendaciones y observaciones:

- 1) *Instar al Consejo de Dirección para que en el trámite de presentación al Consejo de Gobierno se revisen los mencionados planes de estudio para garantizar la coherencia y transversalidad de las enseñanzas en la Universidad, sobre todo en lo referente a los créditos de formación básica, así como en la atención a las competencias y los perfiles profesionales de dichas enseñanzas.*
- 2) *Debe potenciarse la figura del coordinador de posgrado, como una forma de garantizar el impulso y la unidad de concepto de las enseñanzas de máster.*
- 3) *Debe fomentarse la participación de los profesionales externos en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las enseñanzas universitarias.*
- 4) *Debe continuarse apoyando los estudios propios de la Universidad.*

- 5) *En el diseño de los grados, es necesario atender a la formación teórica básica, que es una de las grandes aportaciones que puede hacer la Universidad junto a la formación profesional más especializada.*
- 6) *Es necesario reflexionar y revisar las condiciones que garanticen una evolución adecuada en las tasas de éxito académico de las enseñanzas de la Universidad.*
- 7) *Por último, hay que estimular, apoyar y facilitar las iniciativas de innovación en los procesos de enseñanzas-aprendizaje que se vienen desarrollando en los diferentes centros de la Universidad.*

Concluido el punto 2 del orden del día (cuando son las 12:25 h), y ante el anuncio del profesor Doblaré de la necesidad de tener que ausentarse de la reunión, el Rector aprovecha para hacer constar en acta la felicitación al profesor Doblaré por su reciente nombramiento como miembro de la Academia de Ingeniería.

Punto 3.- Informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos).

Tras una breve presentación del Secretario sobre el objeto del punto del orden del día (con referencia al artículo 49.d) de los Estatutos de la Universidad), toma la palabra el profesor Valero Capilla, actual director del CIRCE, que explica pormenorizadamente la propuesta de creación del nuevo instituto mixto.

Tras la explicación del profesor Valero, intervienen los profesores López Pérez, Badiola Díez y Salas Fumas, que hacen preguntas sobre algunos extremos relacionados con la financiación, el personal y la organización actual del CIRCE y las ventajas de la nueva propuesta, que son respondidas por el profesor Valero. Todos ellos expresan su felicitación por el buen funcionamiento del CIRCE, a la que consideran una iniciativa ejemplar, y manifiestan su opinión favorable a la propuesta.

Finalmente, y por asentimiento de todos los presentes, *se acuerda informar favorablemente la propuesta de creación del instituto universitario de investigación mixto CIRCE.*

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, el Rector informa a los asistentes a la reunión que hoy mismo ha remitido su solicitud de cese al Presidente del Gobierno de Aragón, con vistas a la convocatoria de nuevas elecciones a Rector, y agradece la colaboración prestada por los miembros de la Junta durante su mandato.

El profesor Valero Capilla expresa su orgullo y satisfacción por haber tenido como Rector al profesor Pétriz durante estos años, y resalta como méritos de sus dos mandatos el incremento de la presencia pública de la Universidad y la ausencia de conflictos reseñables. Todos los asistentes se suman a las palabras del profesor Valero, a lo que el Rector responde con

agradecimiento y haciendo referencia a lo aprendido con el profesor Badiola, con quien fue Vicerrector. El profesor Badiola agradece la referencia y felicita al Rector por toda su etapa al frente del gobierno de la Universidad, que considera ha sido muy constructiva y en la que, dice, la Universidad ha avanzado mucho de manera silenciosa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13 horas del lunes 30 de enero de 2008. Y de todo ello, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo